



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 103, fecha: martes, 30 de Mayo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES MONITOR DEPORTIVO

1901

Resolución de Alcaldía n.º 2023-0454 de fecha 25 de mayo de 2023 del Ayuntamiento de Brihuega por la que se rectifica un error material advertido en la Resolución de la Alcaldía número 2023-0441 de fecha de 22 mayo de 2023, anuncio publicado en el BOP de Guadalajara de 25 de mayo de 2023 número 100, sobre relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plaza vacante de operario de servicios múltiples monitor deportivo, personal laboral, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal para el Ayuntamiento de Brihuega, la cual se transcribe de forma literal:

“En virtud de la competencia que me atribuye el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Rectificar el error material advertido en la Resolución de la Alcaldía número 2023-0441 de fecha de 22 mayo de 2023, en relación a la aprobación de



las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para cubrir una plaza de operario de servicios múltiples monitor deportivo:

Donde dice:

TERCERO. - Designar como miembros del Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo, de conformidad con la base quinta de la convocatoria, a los siguientes funcionarios/as de carrera o personal laboral fijo de igual o superior categoría de la plaza convocada, detallados a continuación y proceder a su notificación todo ello con arreglo al siguiente detalle:

PRESIDENTE/A

Titular: D. Eduardo de las Peñas Plana

Suplente: D. José Javier Ruiz Ochayta

SECRETARIO/A

Titular: D^a Marta Esteban Catalán

Suplente: D^a. Isabel López de la Fuente Martínez

VOCALES

Titular: D. Rafael Corral Mayoral

Suplente: D. Isidoro Catalán Martínez

Titular: D^a. María Elena García Martín

Suplente: D. Manuel Álvarez García

Titular: D. Javier Cuervo Fernández

Suplente: D. Juan Aylagas Alonso

El concurso libre de méritos se celebrará el 12 de junio de 2023, a las 09:00 horas, en el Centro San José de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, sito en la Calle Atienza nº 4 de Guadalajara.

Debe decir:

TERCERO. - Designar como miembros del Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo, de conformidad con la base quinta de la convocatoria, a los siguientes funcionarios/as de carrera o personal laboral fijo de igual o superior categoría de la plaza convocada, detallados a continuación y proceder a su notificación todo ello con arreglo al siguiente detalle:

PRESIDENTE/A

Titular: D. Eduardo de las Peñas Plana



Suplente: D. José Javier Ruiz Ochayta

SECRETARIO/A

Titular: D^a Marta Esteban Catalán

Suplente: D^a. Isabel López de la Fuente Martínez

VOCALES

Titular: D. Rafael Corral Mayoral

Suplente: D. Isidoro Catalán Martínez

Titular: D^a. María Elena García Martín

Suplente: D. Manuel Álvarez García

Titular: D. Javier Cuervo Fernández

Suplente: D. Juan Aylagas Alonso

El concurso libre de méritos se celebrará el 12 de junio de 2023, a las 10:30 horas, en el Centro San José de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, sito en la Calle Atienza nº 4 de Guadalajara.”

Brihuega, 26 de mayo de 2023. El Alcalde - Presidente, Luis Manuel Viejo Esteban